

# **RCC CAPACITACIÓN PROFESIONAL RCCEDU CIA.LTDA.**

## **Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2018

## **CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integral  
Estado de Evolución Patrimonial  
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo  
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

**RCC CAPACITACIÓN PROFESIONAL RCEDU CIA.LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros 2018**  
**(Expresadas en dólares)**

Página 1 de 25

**1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 – 2018**

**RCC CAPACITACIÓN PROFESIONAL RCEDU CIA. LTDA.**

**Estado de Situación Financiera**

**Al 31 de Diciembre del 2018**

**Expresado en Dólares**

CUENTA	NOTA	2018	2017
<b>ACTIVO</b>		<b>2,200.00</b>	<b>400.00</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2,200.00</b>	<b>400.00</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	10	1,958.20	400.00
CAJA GENERAL		1,958.20	400.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11	241.80	0.00
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENTA		241.80	0.00
<b>ACTIVO NO CORRIENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
-		0.00	0.00
<b>PASIVO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
-		0.00	0.00
<b>PATRIMONIO</b>		<b>(2,200.00)</b>	<b>(400.00)</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	12	<b>(400.00)</b>	<b>(400.00)</b>
CAPITAL SUSCRITO		(400.00)	(400.00)
<b>RESULTADOS</b>	13	<b>(1,800.00)</b>	<b>0.00</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>(1,800.00)</b>	<b>0.00</b>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		(1,800.00)	0.00

  
**GERENTE GENERAL**

  
**CONTADOR**

**RCC CAPACITACIÓN PROFESIONAL RCEDU CIA.LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros 2018**  
**(Expresadas en dólares)**

---

Página 2 de 25

**2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 - 2018**

**RCC CAPACITACIÓN PROFESIONAL RCEDU CIA. LTDA.**

**Estado de Resultados**

**Al 31 de Diciembre del 2018**

**Expresado en Dólares**

CUENTA	NOTA	2018	2017
<b>INGRESOS</b>		<b>(24,180.00)</b>	<b>0.00</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES COMERCIO</b>	<b>14</b>	<b>(24,180.00)</b>	<b>0.00</b>
<b>VENTAS NETAS LOCALES CON TARIFA 0</b>		<b>(24,180.00)</b>	<b>0.00</b>
VENTAS NETAS TARIFA 0		(24,180.00)	0.00
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>15</b>	<b>22,380.00</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>22,380.00</b>	<b>0.00</b>
OTROS GASTOS		22,380.00	0.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1,800.00</b>	<b>0.00</b>

  
\_\_\_\_\_  
**GERENTE GENERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**CONTADOR**

**3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

**RCC CAPACITACIÓN PROFESIONAL RCCELU CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**(Expresado en U.S. Dólares)**

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Recibido de clientes	24,580.00	
Pagado a proveedores y empleados	-22,621.80	
Intereses recibidos		
Intereses pagados		
15% participación trabajadores		
Impuesto a la renta		
<b>Efectivo neto proveniente de actividades operativas</b>		<b>1,958.20</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Compra de propiedades planta y equipo	-	
Producto de la venta de propiedades planta y equipo	-	
Compra de intangibles	-	
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>-</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones bancarias	-	
Porción corriente deuda largo plazo	-	
Préstamos a largo plazo	-	
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>

Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	1,558.20
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	400.00
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>	<b>1,958.20</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**GERENTE GENERAL**

  
 \_\_\_\_\_  
**CONTADOR**

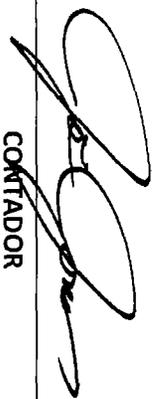
**RCC CAPACITACIÓN PROFESIONAL RCCEU CIA.LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros 2018**  
**(Expresadas en dólares)**

**4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

RCC CAPACITACIÓN PROFESIONAL RCCEU CIA. LTDA.  
 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS					OTROS RESULTADOS			RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL PERIODO		TOTAL PATRIMONIO	
			RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS Y ESTADUTARIAS	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	PERDIDA ORIGINARIA	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	ORI	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO		
SALDO INICIAL DEL PERIODO 01/01/2018	400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400.00
<b>CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:</b>																	
Aumento (disminución) de capital social																	-
Aportes para futuras capitalizaciones																	-
Prima por emisión primaria de acciones																	-
Dividendos																	-
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales																	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)																	1,800.00
Otros cambios (dejarla)																	-
Participación trabajadores																	-
Impuesto a la renta																	-
Salario Digno																	-
<b>SALDO INICIAL DEL PERIODO 31/12/2018</b>	<b>400.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,200.00</b>

GERENTE GENERAL



CONTADOR

## **5. ESTADO DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), normativa emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la entidad han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad.

Los estados financieros se presentan en Dólares Americanos, que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Entidad.

Tomando en cuenta la normativa aplicada, la Entidad presenta dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al período comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

En el estado de situación financiera clasificado, los saldos se separan en función de sus vencimientos como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente los mayores a ese período.

## **6. BASES DE MEDICIÓN**

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y el activo mantenido para la venta medido a valor razonable, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

## **7. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS**

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores y una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

### **7.1 Información comparativa**

Tomando en cuenta lo requerido por la normativa, esta presentará dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al período comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

En las presentes notas se refleja los estados de situación financiera, resultados integrales al 31 de diciembre del 2017 y al 31 de diciembre del 2018. Adicional, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por método directo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

### **7.2 Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes**

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

### **7.3 Efectivo y equivalente al efectivo**

Incluye aquellos activos financieros líquidos como efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos nacionales; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

### **7.4 Instrumentos Financieros**

Como lo requiere la norma se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la Entidad están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y cuentas por cobrar clientes relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

### **7.5 Cuentas y documentos por cobrar**

Como lo requiere la normativa, se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la compañía están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y otras cuentas por cobrar clientes no relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

### **7.6 Estimación de cuentas incobrables**

La estimación se realizará al fin del año mediante el método aritmético sobre el saldo de las cuentas y documentos por cobrar de clientes no relacionados aplicando los porcentajes correspondientes según los vencimientos de las cuentas; las provisiones cuentas incobrables no exceden el 10%, del total de la cartera.

### **7.7 Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se dará de baja en cuenta cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

### **7.8 Deterioro de activos financieros**

La Entidad evalúa periódicamente, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Entidad que pueden estimarse de forma confiable.

Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

La Entidad procederá según los lineamientos descritos para el deterioro del valor de Activos en caso que estos sufriesen una pérdida de su valor, siendo estos los siguientes:

- Inventarios
- Activos por impuestos diferidos
- Activos no corrientes

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, esto generaría una pérdida por deterioro la cual se reconocerá en el resultado del período contable que se produzca.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, esta reversión se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

### **7.9 Deterioro de valor de activos no financieros.**

La compañía procederá según los lineamientos descritos en la Sección 27: Deterioro del valor de Activos en caso que estos sufriesen una pérdida de su valor, siendo estos los siguientes:

- Inventarios
- Activos por impuestos diferidos
- Propiedades de inversión
- Activos no corrientes

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, esto generaría una pérdida por deterioro la cual se reconocerá en el resultado del período contable que se produzca.

Al final de cada periodo la compañía evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio procederá a estimar el importe recuperable del activo, el deterioro del valor de un activo debe estar respaldado por informes técnicos que lo demuestren.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable

del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, esta reversión se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

#### **7.10 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

#### **7.11 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

La compañía reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. Inicialmente medirá una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

#### **7.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

##### **Impuesto corriente**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la Entidad por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria en los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (22% desde el año 2013, en adelante).

##### **Impuestos diferidos**

Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Entidad realizará la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

### **7.13 Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

### **7.14 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

### **7.15 Gastos de Comercialización y Ventas**

Los gastos que están separados según su naturaleza corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad comercial de la Compañía.

## **8. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y APLICACIÓN EN EL EJERCICIO 2018**

Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2018. A partir del 1ero. de enero 2018 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)
- Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (1)
- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)
- Agricultura: plantas productoras (modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) (1)
- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27)
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014
- Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación (modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) (1)

(1) Pronunciamentos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el periodo que comenzó el 1ero. de enero de 2018 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

#### **- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)**

En el año 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

- Materialidad: No se deben agregar o mostrar partidas inmateriales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar Información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.
- Estados de situación financiera y de resultado integral: Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos; asimismo, la participación en el ORI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se reciclan y las que no se reciclan.
- Orden de las notas: Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario

iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

## **9. MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES A LAS NORMAS EXISTENTES QUE AÚN NO ENTRAN EN VIGOR Y QUE NO HAN SIDO ADOPTADAS ANTICIPADAMENTE POR LA COMPAÑÍA**

A la fecha de autorización de estos estados financieros separados, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 – Arrendamientos
- Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) (1)
- Aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros con la NIIF 4- Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4) (1)
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

### **- NIIF 9 Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del

cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.

- Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros, pero todavía no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

#### **- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, tendrá vigencia obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
5. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La administración de la Compañía se encuentra evaluando el método que utilizará para la transición ya sea la aplicación retroactiva a cada periodo de presentación previo de acuerdo a la NIC 8 o de manera retroactiva con efecto acumulado de los cambios en la fecha de aplicación inicial; para esto está analizando de manera detallada los contratos con clientes para determinar el impacto real de los efectos de la NIIF 15 dentro de sus estados financieros, incluyendo los efectos de las clarificaciones realizadas a la norma en el año 2015.

#### **- Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)**

En enero de 2016 el IASB aprobó el documento "Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores. Se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación, que contenga los cambios sobre los que se debe informar, que son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- cambios en los valores razonables; y
- otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo. La Compañía está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, los cuales se consideran que no sean significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2017.

**- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016**

En diciembre de 2016 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016". Este documento contiene modificaciones a las siguientes NIIF:

Norma	Tema
NIIF 1	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.
NIIF 12	Clarificación acerca del alcance de la Norma (a).

(a) Aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2017.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros separados por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

**Resumen**

Norma	Tema	Aplicación obligatoria a partir:
<b>NIC 7</b>	Enmiendas que incorporan revelaciones adicionales que permiten analizar los cambios en sus pasivos derivados de las actividades de financiación.	1 de enero 2017
<b>NIC 12</b>	Enmiendas que establecen el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, y aclaran como contabilizar los activos por impuestos diferidos, relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	1 de enero 2017
<b>NIIF 12</b>	Mejoras con respecto a la clarificación del alcance de la norma "información a revelar sobre participaciones en otras entidades".	1 de enero 2017
<b>NIC 28</b>	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
<b>NIC 40</b>	Enmiendas que clasifican aspectos referentes a las transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
<b>NIIF 1</b>	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
<b>NIIF 2</b>	Enmiendas que aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero 2018
<b>NIIF 4</b>	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero 2018
<b>NIIF 9</b>	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018

**RCC CAPACITACIÓN PROFESIONAL RCEDU CIA.LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros 2018**  
**(Expresadas en dólares)**

Página 13 de 26

**DETALLE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

CUENTA	2018	2017
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>1,958.20</b>	-
<b>CAJA GENERAL</b>	<b>1,958.20</b>	-
Caja General	1,958.20	400.00

**11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

CUENTA	2018	2017
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>241.80</b>	-
<b>CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENTA</b>	<b>241.80</b>	-
Crédito Tributario Impuesto a la Renta por Retenciones	241.80	-

**12. CAPITAL SOCIAL**

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

CUENTA	2018	2017
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>(400.00)</b>	<b>(400.00)</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>(400.00)</b>	<b>(400.00)</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO</b>	<b>(400.00)</b>	<b>(400.00)</b>
Socio	(400.00)	(400.00)

**13. RESULTADOS**

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

CUENTA	2018	2017
<b>RESULTADOS</b>	<b>(1,800.00)</b>	-
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(1,800.00)</b>	-
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>(1,800.00)</b>	-
Utilidad del Ejercicio	(1,800.00)	-

**14. INGRESOS OPERACIONES COMERCIO**

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

CUENTA	2018	2017
<b>INGRESOS</b>	<b>(24,180.00)</b>	-
<b>INGRESOS OPERACIONALES COMERCIO</b>	<b>(24,180.00)</b>	-
<b>VENTAS NETAS LOCALES CON TARIFA 0</b>	<b>(24,180.00)</b>	-
<b>VENTAS NETAS TARIFA 0</b>	<b>(24,180.00)</b>	-
Ventas	(24,180.00)	-

**15. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

CUENTA	2018	2017
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>	<b>22,380.00</b>	-
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>22,380.00</b>	-
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>22,380.00</b>	-
Otros Gastos	22,380.00	-

**16. EVENTOS SUBSECUENTES A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros (marzo de 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.

  
\_\_\_\_\_  
**GERENTE GENERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**CONTADOR**